¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Ciudad del Este, 24 de octubre de 2019

Señores
PAOLA EVENTOS
Ruc: 1273502-7
Tel: 0973 864 828
E-mail: ***paolaeventos@paolaeventos.com.py***

Ref: Contratación Directa Nº 46/19. "Contratación de Servicios de Ceremonial". ID Nº 369513.-

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a las empresas **PAOLA EVENTOS** en el **Lote Nº 1** y a la empresa **HELAPAR S.R.L.** en los **Lotes Nº 2, 3 y 4**, acorde a la **Resolución Nº 1474/I.M.**.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento del Contrato.
- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (IPS) actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Farina
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN.-

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: Paola Eventos <paolaeventos@paolaeventos.com.py>

24 de octubre de 2019, 10:09

Ciudad del Este, 24 de octubre de 2019

Señores
PAOLA EVENTOS
Ruc: 1273502-7
Tel: 0973 864 828
E-mail: ***paolaeventos@paolaeventos.com.py***

Ref: Contratación Directa Nº 46/19. "Contratación de Servicios de Ceremonial".
ID Nº 369513.-

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a las empresas **PAOLA EVENTOS** en el **Lote Nº 1** y a la empresa **HELAPAR S.R.L.** en los **Lotes Nº 2, 3 y 4**, acorde a la **Resolución Nº 1474/I.M.**.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento del Contrato.
- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (IPS) actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTIF DE ADJ PAOLA EVENTOS.pdf
1547K

MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

¡RECONSTRUYAMOS!

Ciudad del Este, 24 de octubre de 2019

Señores
HELAPAR S.R.L.
Ruc: 80003578-0
Tel: 061 504 181
E-mail: ***mitai@mitaicde.com***

Ref: Contratación Directa Nº 46/19. "Contratación de Servicios de Ceremonial". ID Nº 369513.-

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a las empresas **PAOLA EVENTOS** en el **Lote Nº 1** y a la empresa **HELAPAR S.R.L.** en los **Lotes Nº 2, 3 y 4**, acorde a la **Resolución Nº 1474/I.M.**.

Aprovecho la oportunidad para solicitar la presentación de los siguientes documentos a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes:

- Declaración Jurada de Cumplimiento del Contrato.
- Certificado de No contar con Interdicción Judicial, Actualizado.
- Certificado de No estar en Quiebra, Actualizado.
- Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (IPS) actualizado.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ciudad del Este Municipio
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN

2 mensajes

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: Felipe Faraone - Complejo Mitai <mitai@mitaicde.com>

23 de octubre de 2019, 7:41

Ciudad del Este, 22 de octubre de 2019

Señores
HELAPAR S.R.L
***Ruc*: 80003578-0**
Tel: 061-504181
***E-mail:* mitai@mitaicde.com**
Presente

Ref: Contratación Directa Nº 47/19. "Adquisición De Productos Alimenticios Para Las Guarderías Municipales Y Planta Procesadora De Alimentos". ID 369807

En mi carácter de Coordinadora de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la licitación de referencia a fin de comunicarle, de conformidad al Art. 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Cancelación de la mencionada contratación, acorde a la Resolución Nº 1457/ I.M de fecha 21/10/2019.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Maggi Fariña
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

notif cancelacion - HELAPAR.pdf
510K

Felipe Faraone - Complejo Mitai <mitai@mitaicde.com>
Para: UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

24 de octubre de 2019, 10:46

Recibido,
Gracias...!!

[El texto citado está oculto]